

ABIERTO DE SOLICITUD PARA TARJETA DE TRANSPORTE SUBVENCIONADO 2024

Abono gratuito del billete para desplazamientos que tengan origen en Extremadura, y su destino esté situado dentro del territorio nacional peninsular.



REQUISITOS PARA SOLICITARLA:

- ✓ Estar empadronado/a en Extremadura.
- ✓ Estar al corriente con las obligaciones tributarias, fiscales y de la Seguridad Social.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

1. ANEXO I. Solicitud.

En los casos en que la persona solicitante de la subvención fuere menor de edad o persona con discapacidad, la solicitud deberá ser firmada por su representante legal, o guardador de hecho.

2. Fotografía reciente en color, tamaño carné, de la persona interesada.
3. MODELO 50: ABONADO.
 - a. Tasa General: 6,75 €
 - b. Tasa para mayores de 60 años: 3,38 €

AQUELLAS PERSONAS QUE TIENEN TARJETA DE CONVOCATORIAS ANTERIORES NO TIENEN QUE SOLICITARLA DE NUEVO.

PUEDEN CONSULTAR SI ESTA ACTIVA EN EL SIGUIENTE ENLACE:

http://ws-satedni.gobex.es/Cliente_SATE/